

Legislación empresas

FRAUDE FISCAL (BOE nº 58, de 8/03/2007) Corrección de errores de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. GESTIÓN INFORMATIZADA (BOE nº 58, de 8/03/2007) Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Orden TAS/503/2007, de 28 de febrero, por la que se crea un registro telemático en el Servicio Público de Empleo Estatal para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones y se establecen los criterios generales para la tramitación telemática de determinados procedimientos.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (BOE n. 306 de 23/12/2006)

Real Decreto 1576/2006, de 22 de diciembre, por el que se modifican, en materia de pagos a cuenta, el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. Modelos 110 y 111 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (BOE n. 17 de 19/01/2007) Orden EHA/30/2007, de 16 de enero, por la que se aprueban los modelos 110 y 111 de declaración-documento de ingreso de retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE n. 17 de 19/01/2007)

Orden TAS/31/2007, de 16 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (BOE nº 41, de 16/02/2007)

Ministerio de Economía y Hacienda Orden EHA/303/2007, de 9 de febrero, por la que se aprueban el modelo 104, de solicitud de devolución o de borrador de declaración, y el modelo 105, de comunicación de datos adicionales, por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2006, que podrán utilizar los contribuyentes no obligados a declarar por dicho impuesto que soliciten la correspondiente devolución, así como los contribuyentes obligados a declarar que soliciten la remisión del borrador de declaración, y se determinan el lugar, plazo y forma de presentación de los mismos, así como las condiciones para su presentación por medios telemáticos o telefónicos.

PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL. (BOE nº 50, de 27/02/2007)

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Resolución de 16 de febrero de 2007, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones en materia de cálculo de capitales coste y para la aplicación de lo previsto en la disposición adicional primera de la Orden TAS/4054/2005, de 27 de diciembre, sobre constitución por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social del capital coste correspondiente a determinadas prestaciones derivadas de enfermedades profesionales.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (BOE nº 41, de 16/02/2007)

Ministerio de Economía y Hacienda Orden EHA/303/2007, de 9 de febrero, por la que se aprueban el modelo 104, de solicitud de devolución o de borrador de declaración, y el modelo 105, de comunicación de datos adicionales, por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2006, que podrán utilizar los contribuyentes no obligados a declarar por dicho impuesto que soliciten la correspondiente devolución, así como los contribuyentes obligados a declarar que soliciten la remisión del borrador de declaración, y se determinan el lugar, plazo y forma de presentación de los mismos, así como las condiciones para su presentación por medios telemáticos o telefónicos.

SALARIO MÍNIMO MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE n. 312 de 30/12/2006)

Real Decreto 1632/2006, de 29 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2007.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (BOE n. 306 de 23/12/2006)

Real Decreto 1576/2006, de 22 de diciembre, por el que se modifican, en materia de pagos a cuenta, el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. **ENFERMEDADES PROFESIONALES MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (BOE n. 4 de 4/01/2007)**

Orden TAS/1/2007, de 2 de enero, por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.